



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PALMANYOLA

1375

Aprobación inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla del personal funcionario, laboral y eventual del ejercicio económico 2023 de la Entidad Local Menor de Palmanyola

Acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Palmanyola por el cual se aprueba inicialmente el expediente de elaboración y aprobación del presupuesto, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del ejercicio económico 2023 de la Entidad Local Menor de Palmanyola.

La Junta Vecinal, en sesión extraordinaria de fecha 17 de febrero de 2023, acordó la aprobación inicial del presupuesto de la Entidad Local para el ejercicio 2023.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del artículo 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Entidad Local Menor para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad.

(<https://palmanyola.sedelectronica.es/>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el acuerdo de la Junta Vecinal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde.

Palmanyola, 17 de febrero de 2023

El alcalde

Arnaldo Francisco Llinàs Quintana

